

22 JUL. 2013

REPRODUCIR EN PRESENCIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE QUEDA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

CHRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000357

Callao, 22 JUL 2013.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Memorando N° 214 – 2013 – GRC / GA – ORH de fecha 22 de Julio del 2013, emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración, y el Memorando N° 030 – 2013 – GRC / PR de fecha 22 de Julio del 2013, emitido por la Presidencia Regional del Gobierno Regional del Callao;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante documentos de vistos, la Alta Dirección suspende por necesidad de servicio el Descanso Vacacional del Dr. Marco Antonio Palomino Peña, Gerente General Regional del Gobierno Regional del Callao, otorgado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000342 de fecha 10 de Julio del 2013 del 11 al 28 de Julio del presente año;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SUSPENDER, a partir de la fecha el goce físico vacacional solicitado por el Dr. Marco Antonio Palomino Peña, otorgado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000342 de fecha 10 de Julio del 2013.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMENARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE